

Quinta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—En todas las subastas desde su anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando junto a aquél el resguardo de haber efectuado la consignación en el Banco Bilbao-Vizcaya, oficina de esta ciudad, del 20 por 100 del tipo.

La primera subasta tendrá lugar el día 11 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle Viriato, 3, con arreglo a las condiciones expresadas.

Para el caso de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la segunda el día 4 de junio de 1998, a las diez treinta horas, en el mismo lugar, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, no admitiéndose postura inferior a este tipo.

A falta de postores para la segunda subasta se señala para la tercera subasta el día 30 de junio de 1998, a las diez treinta horas, en igual lugar, sin sujeción a tipo.

Finca objeto de subasta

Número seis.—Vivienda de tipo A ubicada en la primera planta alta del edificio señalado con el número 5 en la calle Reyes Huertas, esquina a calle Manzanedo, de esta ciudad. Tiene su acceso directo a través del portal y escaleras y una superficie útil 81,60 metros cuadrados, distribuidos en vestibulo-cocina, terraza-lavadero, cuarto de baño, cuarto de aseo, estar-comedor, cuatro dormitorios y tres terrazas-mirador. Linda, según se mira frente la fachada principal del edificio: Derecha, hueco de escaleras y vuelo a la calle Manzanedo; izquierda, rellano de escaleras y don Anibal Hernández; fondo, patio de luz número 1, hueco y rellano de escaleras y la vivienda de tipo B de esta planta, y frente, vuelo a la calle Reyes Huerta. Finca registral número 27.266. Inscrita al tomo 878, libro 368, folio 41.

Con la publicación de edictos se notifica a los demandados don Enrique Ortega del Amo y doña Antonia Méndez Gómez, las fechas y condiciones de las subastas.

Dado en Villanueva de la Serena a 3 de marzo de 1998.—El Juez, Jesús Souto Herreros.—La Secretaria.—16.383.

VITORIA

Edicto

Doña María Cruz Pérez García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 624/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Metálicas Lekumberri, Sociedad Limitada», contra «Termolisis Modular, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 4 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0009000017062497, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de junio de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de julio de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Valoración de maquinaria por grupos:

Primer grupo:

Triturador grande. Molino de martillos.
Motor trifásico 90 CV aproximadamente.
Reostato de arranque, refrigerado por aceite.
Cinta transportadora pequeña, 5 metros aproximadamente.
Motor 5-1,0 CV.
Triturador pequeño. Molino de martillos.
Motor trifásico 40 CV aproximadamente.
Arrancador electrónico.
Cinta transportadora grande, 15 metros aproximadamente.
Motor 1,0 CV aproximadamente.

Tasación primer grupo: 4.000.000 de pesetas.

Segundo grupo:

Dos tolvas.
Una tolva grande 5 × 5 metros aproximadamente.
Base 3 metros aproximadamente de altura.
Una tolva pequeña 2 × 2 metros aproximadamente. Base 1,5 metros aproximadamente de altura.
Tres tornillos transportadores 6-7 metros aproximadamente cada uno, con un motor de 2,0-3,0 CV.
Máquina secadora, consta de:

Tornillo de entrada, con un motor de 1,0 CV aproximadamente.

Motor de giro del secador, 3,5 CV aproximadamente.

Quemador de gas.
Cilindro secador de 1,5 metros día × 3 metros de largo aproximadamente.

Cilindro de calentamiento de aire 1,5 metros día × 3 metros aproximadamente.

Un ventilador.
Una bomba de agua.

Torre vertical 4 metros aproximadamente, y depósito de agua.

Conductos de aire.
Intercambiador de calor.

Estructura metálica para sujeción y montaje del conjunto.

Quemador de basuras.
Cuatro motores de 2 CV aproximadamente.

Cilindro grande de acero inoxidable 1,5 metros día × 3 largo.

Un motor de 3,5 CV aproximadamente.
Estructura metálica para montaje del conjunto.

Chapa 35 metros cuadrados aproximadamente, para encerrar el conjunto.

Reciclador de gases.
Gran cantidad de tuberías 20 metros aproximadamente.

Dos bombas de agua.
Chapa 20 metros cuadrados aproximadamente, para encerrar el conjunto.

Tasación grupo segundo: 15.000.000 de pesetas.

Tercer grupo:

Depósito metálico 4,5 metros cúbicos aproximadamente, recubierto de poliéster.

Dos motores de 0,5 CV aproximadamente.

Dos cintas transportadoras especiales de 1 metro de largo.

Tres cuadros eléctricos completos para todo lo descrito.

Variadores de velocidad, aproximadamente uno por motor citado.

Tres autómatas.

Demás elementos eléctricos.

Tasación grupo tercero: 600.000 pesetas.

Cuarto grupo:

Pala transportadora para 1.200 kilogramos «Fiat-Hitachi» SL-45-B.

Tasación grupo cuarto: 2.000.000 de pesetas.

Quinto grupo:

Depósito de combustible 5.000 litros aproximadamente.

Cien metros de vallado de obra, normal.

Tasación grupo quinto: 500.000 pesetas.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 19 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, María Cruz Pérez García.—El Secretario.—13.410.

ZAFRA

Edicto

Doña María Angustias Marroquin Parra, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta ciudad de Zafra y su partido,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado, con el número 94/1997, a instancia de «Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa», representada por el Procurador señor Venegas Carrasco, contra doña María del Carmen Vázquez Santos y otros, se ha mandado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final se reseñan, a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con arreglo a los siguientes señalamientos y condiciones:

Primera.—Para la primera subasta se señala el día 13 de mayo de 1998, a las doce treinta horas, por el tipo de tasación, debiendo los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—En el supuesto de no concurrir postores y de no solicitar la parte actora la adjudicación, la segunda subasta tendrá lugar el día 5 de junio de 1998, a las doce treinta horas, con la rebaja del 25 por 100, exigiéndose también a los licitadores el 20 por 100 resultante, sin admitirse posturas que no cubran los dos tercios del mismo.

Tercera.—Para el caso de que tampoco concurren postores a la segunda ni haya solicitado el actor la adjudicación, queda convocada tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 29 de junio de 1998, a las doce treinta horas, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, si bien, únicamente por la parte actora.

Quinta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del 20 por 100 del tipo o acompañar el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.